



BO 0° 564 23/10/95.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente F.E. N° 0064/95, caratulado "DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE DEPORTES"; y,

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este Organismo de control tras la denuncia que efectuara ante éste el Sr. Luis VAZQUEZ.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 56/95, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar las conclusiones a las que se ha arribado luego de la tramitación practicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E:

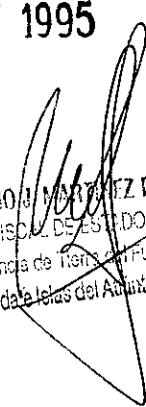
ARTICULO 1°.- Declarar concluida, con los alcances precisados en el Dictamen F.E. N° 56/95, la investigación desarrollada por este Organismo de Control a propósito de la denuncia efectuada por el Sr. Luis VAZQUEZ dando cuenta de las circunstancias referidas en la carátula transcrita precedentemente, ello así de acuerdo a los motivos explicitados en el exordio.

ARTICULO 2°.- Disponer el archivo del expediente N° 064/95 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

ARTICULO 3º.- Haciéndosele entrega de copia certificada de la presente y del dictamen F.E. N° 56 /95, notifíquese al Sr. Luis VAZQUEZ y al Sr. Ministro de Salud y Acción Social. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para que se proceda a su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 120 /95.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 17 OCT 1995


DR. VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur